

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A2024/008982

Objeto: Contrato de Suministro de Equipamiento de nuevas aulas de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en Valladolid y Provincia, financiado por la UE a través del MRR –NEXT GENERATION EU– enmarcado en: C21.I1

Fecha y hora de celebración

2 de agosto de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Asistentes

PRESIDENTE

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ. Técnico de gestión

SECRETARIO

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN. Técnico de gestión

VOCALES

Dña. VIRGINIA RIVERO HERNÁNDEZ, Letrada del Servicio Territorial

Dña. ANA FUENTE DE PRADA, Interventora Territorial

Dña. REBECA ARRANZ ARENAS, Administrativa del Negociado de Contratación.

Orden del día

1. Aprobación acta sesión anterior A2024/008982-001
2. Valoración de informe técnico sobre cumplimiento de requisitos del PPT.

Se Expone

1. Aprobación acta sesión anterior A2024/008982-001: Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Valoración de informe técnico sobre cumplimiento de requisitos del PPT.

Tras la revisión del informe técnico, de fecha 1 de agosto de 2024, sobre adecuación de los suministros ofertados a las prescripciones técnicas del PPT, la mesa de contratación concluye que existe coincidencia entre los datos y documentación requeridos en el PPT y los aportados por las empresas licitadoras, por lo que son **admitidas** a la siguiente fase de la licitación.

El siguiente trámite será la incorporación, por parte del titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, como responsable de la operación, de los datos de las empresas licitadoras y de los “decisores” en el procedimiento, en la herramienta informática MINERVA, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para determinar la existencia, o no, de riesgo de conflicto de interés, en los términos establecidos en la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En caso de comprobarse que no existe riesgo de conflicto de intereses, se procederá a la valoración de las ofertas y, en su caso, a la propuesta de adjudicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN
SECRETARIO

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ
PRESIDENTE